

CONTRA LA NUEVA REFORMA DE LAS PENSIONES

Marea pensionista

En los últimos 6 años con la excusa de la supuesta insostenibilidad del sistema público de pensiones, los gobiernos de Zapatero y Rajoy han llevado a cabo tres grandes reformas de la Seguridad Social que han supuesto según los datos oficiales (y de la misma patronal CEOE):

- Reducción de las nuevas prestaciones **entre un 20% y un 30%** para los nuevos pensionistas.
- **Congelación de las pensiones ya aprobadas** durante el 2011, 2012 y 2013, reduciendo el poder adquisitivo de las personas pensionistas a través de aumentos inferiores al IPC (Índice de Precios al Consumo). Por lo tanto una persona pensionista puede comprar menos ahora que lo que podía comprar hace tres años.

La Nueva Reforma de las Pensiones que ha entrado en vigor este enero agravará todavía más la situación de millones de pensionistas que de media no llegan a los 850€ mensuales (muy por debajo de la media europea), cuantía que se reduce a 650€ en el caso de las mujeres. Lejos de ser excesivas, una gran mayoría sólo disponen de unas pensiones de miseria, que además en muchos casos constituye la única fuente de ingresos de la que dependen también sus hijos e hijas en situación de paro y sus familias.

NO ES VERDAD QUE EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES SEA INSOSTENIBLE

La argumentación que ha usado el Gobierno para llevar a cabo todas estas reformas se basan en dudosos pronósticos de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Unión Europea y el Ministerio de Trabajo que advierten de la insostenibilidad de las Pensiones.

- Los pronósticos que han hecho las instituciones internacionales situaban ya hace mucho tiempo el déficit del sistema público de pensiones a un medio o largo plazo, pero estos pronósticos nunca se han acabado cumpliendo.

Hay que tener en cuenta que estas instituciones están vinculadas a las grandes entidades financieras, que tienen intereses económicos para ampliar un mercado suculento que tiene como producto los fondos de pensiones privados.

- Actualmente y tal como se pactó en el Pacto de Toledo, las pensiones públicas contributivas se financian con las cotizaciones sociales de las personas que están trabajando. Pero es falso que el gasto en pensiones sólo pueda financiarse con las cotizaciones sociales de los trabajadores actuales. A ninguna otra política pública se le exige que esté financiada con una fuente de ingresos en concreto, sino que es financiada con el conjunto de recursos públicos, la mayor parte de origen tributario

LOS NUEVOS RECORTES EN LAS PENSIONES

La última Reforma de las pensiones del 15 de abril de 2013 regulaba que el nuevo sistema sería evaluado el 2027 para analizar si era sostenible y poder impulsar así las contrarreformas que tenían previstas. Pero el Gobierno se avanza y en mayo del 2013 encarga una comisión de 14 "expertos" (10 de ellos representantes de la patronal bancaria y de las aseguradoras) un informe para evaluar la sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones. Cómo era de esperar el informe decía que hacían falta más recortes al sistema.

Se prevé que esta nueva ley que ha entrado en vigor es mucho más restrictiva.

Esta nueva ley supone entre otras cosas:

- **Congelación de las pensiones por ley.** Se propone que no se aplique el aumento automático de las pensiones según el IPC, que garantizaba el mantenimiento del poder adquisitivo de las personas pensionistas. En su lugar se aplicaría una complicada fórmula (con diferentes variables económicas manipulables por el gobierno) que daría aumentos con un mínimo del 0,25% y un máximo del IPC más 0,25%. La aplicación de esta fórmula puede representar de media una pérdida del 28% del poder adquisitivo de las pensiones en sólo 15 años. El Gobierno ya ha declarado ante los poderes financieros que quieren que por este sistema los pensionistas dejen de percibir en términos globales unos 33.000 millones de euros en los próximos 9 años (según cálculos del gobierno). Según cálculos sindicales este recorte puede llegar a los 84.000 millones de euros
- **Factor de sostenibilidad:** Otra de las medidas que incorpora la nueva ley (y que hay que sumar al anterior) es que se prevé vincular el cálculo de las pensiones con un nuevo índice que se basa en la esperanza de vida a los 67 años. Si esta esperanza de vida aumenta las pensiones se verían reducidas también por esta razón. Aplicando este nuevo factor al cambio de la esperanza de vida de los últimos 30 años, las pensiones actuales y futuras se verían reducidas hasta un 18%

LA CUESTIÓN DE FONDO: LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según la evolución de las pautas demográficas el gasto en pensiones crecerá en un futuro.

Pero esto no quiere decir que no haya dinero para pagarlas, porque también aumentará la productividad y porque es fácilmente asumible si se reparte entre los diferentes sectores de la sociedad, y especialmente si se

hace contribuir a aquellos sectores que concentran la riqueza y que actualmente no están contribuyendo tampoco en el pago de las pensiones

RECORTAR EN PENSIONES ES UNA CUESTIÓN POLÍTICA

Por lo tanto, recortar los importes destinados a pagar las pensiones es una voluntad política y no de sostenibilidad financiera. Con estas reformas están impulsando a un ritmo acelerado, una serie de cambios sustanciales en nuestro modelo de sociedad:

- El crecimiento de la esperanza de vida de la población pasiva (la que ya no es productiva), se considera sólo un coste, cuando en realidad vivir más años tendría que ser un hecho positivo.
- Se quiere imponer un cálculo de la pensión como si fuera un seguro privado, cuando en realidad es un derecho social. Las prestaciones tendrían que permitir que la gente mayor mantenga un nivel de vida suficiente y no condenarlos a la pobreza.
- Los recortes en la cobertura del sistema público de pensiones pretenden forzar a la población trabajadora a contratar planes de pensiones privados que no sólo no se los podrán permitir (se calcula que sólo el 10% de la población trabajadora) sino que además, y como ya hemos visto, tienen un riesgo muy elevado para las personas que los contratan y en cambio supone grandes beneficios para las empresas que los gestionan.
- Habrá un empobrecimiento progresivo entre la gente mayor y de las familias que dependen, cada vez más de sus pensiones. La distancia entre ricos y pobres se acentúa de forma acelerada.

¡CONTRA ESTOS RECORTES, SÓLO NOS QUEDA MOVILIZARNOS Y PARAR DE UNA VEZ POR TODAS ESTA AGRESIÓN A LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES!